

**ACTA No 1496**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Señor Vicealcalde, Hugo Villegas Bayas: Buenas tardes señores Concejales, el señor Alcalde ha dejado una comunicación en la cual me está delegando para que presida la presente sesión extraordinaria, en tal virtud Sra. Secretaria tenga la bondad de dar lectura a dicha comunicación. Señora Secretaria (E): Buenas tardes señores Concejales voy a dar lectura del oficio de delegación. "Oficio VIII- 562 - AMC Cevallos, 08 de agosto del 2017. Señor Hugo Villegas **VICEALCALDE DEL CANTON CEVALLOS** Presente.- De mi consideración: Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted para manifestarle lo siguiente: En razón de que mi esposa se encuentra muy delicada de salud y tuvo que ingresar al Hospital del Seguro por emergencia, me es imposible estar en la Sesión Extraordinaria que se convocó para el día hoy martes 8 de agosto del 2017, por lo que me permito **DELEGARLE** para dirija la presente sesión. Con sentimientos de Consideración y Estima, Atentamente, Ab Mauricio Miranda Badillo **ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS**". Hasta ahí el texto del Oficio Sr. Vicealcalde. Sr. Hugo Villegas Vicealcalde: Señores Concejales tienen conocimiento de la comunicación en tal virtud Sra. Secretaria (E) tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario. En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 08 días del mes de agosto del año 2017, siendo las 15H05 el Sr. Hugo Villegas Vicealcalde, encargado de presidir la sesión da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, y los funcionarios Dr. Hernán Paredes Director Financiero; Ing. Eduardo Bayas Director de Obras Públicas, Ingeniero Vinicio Freire Jefe Administrativo; bajo la presidencia del Sr. Hugo Villegas, Vicealcalde del cantón Cevallos y la Sra. Lilian Ramos Freire, Secretaria Encargada, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA: UNICO PUNTO A TRATAR.**- Conocimiento y Análisis de la evaluación Financiera del Presupuesto al 30 de Junio del 2017 Sr. Hugo Villegas Vicealcalde: Como es una sesión extraordinaria está un solo punto del orden del día. **RESOLUCION 120.2017 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día.** **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Vicealcalde solicita que se proceda con el **UNICO PUNTO A TRATAR.- Conocimiento y Análisis de la Evaluación Financiera del Presupuesto al 30 de junio del 2017** Se da lectura al Oficio "Oficio No VII - 091 DF-GADMC-2017, Cevallos, 28 de Julio del 2017. Señor Hugo Villegas Vicealcalde del cantón Cevallos. De mi consideración: En atención al oficio de Alcaldía No.VII-530-AMC, de fecha 27 de Julio del 2017, me permito indicarle que dicha información ya fue ingresada a Secretaría General mediante oficio No.088-DF-Df-2017, de fecha 21 de



Julio del 2017. Me permito recalcar que se ha enviado la evaluación financiera del presupuesto al 30 de Junio del 2017, siendo necesario que se solicite a la Unidad de Planificación la Evaluación Física de las obras ejecutadas, de conformidad con el Art. 119 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, Particular que se comunica para los fines legales pertinentes Atentamente. Dr. Hernán Paredes Freire, DIRECTOR FINANCIERO El Sr. Hugo Villegas Vicealcalde Vamos a proceder a la evaluación financiera correspondiente al primer semestre del año 2017, en la cual el Sr. Director Financiero hará la exposición en lo que tiene que ver en su área, así como también el director de Obras Publicas hará conocer sus actividades realizadas durante el Primer Semestre del presente año a continuación voy a dar la palabra al Dr. Paredes Director Financiero. El Dr. Hernán Paredes Director Financiero Toma la palabra y saluda al Sr. Alcalde y Concejales, bueno la fundamentación legal está en el Art. 119 del código de planificación y Finanzas Publicas en donde dice el Art. 119 textualmente lo siguiente, parte del ciclo presupuestario que comprende la medición de resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos el análisis de las variaciones reservadas con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas, la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de la entidades contempladas en el presente código será responsabilidad de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica, los informes de evaluación serán sometidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la secretaria Nacional de Planificación, en lo que corresponde a Ingresos esto está hasta el 30 de Junio que es el primer semestre, vamos a poder observar de que los ingresos, corrientes se suman de los ingresos propios más la transferencia presupuestado inicialmente en 1.273.000 y que fuera devengado hasta Junio del 2017 en 679.094,04 lo que significa que tenemos un porcentaje de ejecución del 53%, también está hecho una segregación de lo que son ingresos propios, esta segregado 871.919,43 devengado 449.185,71, con un porcentaje de 51%, transferencias de capital ejecutado el 66%; financiamiento ejecutado el 86%; Saldo de Caja y Bancos al 31 de diciembre del 2016; que se ejecuta el primer día laboral del año 2017 el 100%; en total los ingresos se ejecutan hasta el 30 de Junio en el 72%; En los Egresos, los gastos corrientes se ejecutan el 39%, ya que se han realizado únicamente lo nuestro, tratando de ahorrar al máximo; gastos de capital ejecutado al 4%; obra Pública ejecutado el 43%; Donaciones de capital el 11%; Financiamiento ejecutado el 47%; en total de egresos, ejecutados al 30 de Junio del 2017 es del 38%. El Sr. Concejal Luis Barona, En la administración anterior nunca lo aplicaron, si no tomamos en cuenta esto, quiere decir que en el 2016, donde establecimos nosotros una tabla mejorada al cobro real que ha sido distinta a la que habían dejado aprobado en ordenanza deberíamos haber superado lo del 2014? El Dr. Hernán Paredes manifiesta que en algunos casos se redujo a la mitad. El Sr. Concejal Luis Barona En el 2014-2016 nunca se redujo, al contrario se mejoró, la



tabla es mejor a la recaudación real, claro que en el 2015 se redujo a la mitad, pero eso porque no les interesaba a la administración anterior aplicar, pero yo veo que se ha incrementado los negocios, e incluso hay muchos informarles que de una y otra manera se ha tratado de regularizar, pero no se ha mejorado significativamente en ese sentido y los otros rubros igual, porque si hablamos del presupuesto a la utilidad de la situación de crisis talves hay un bajón, pero en todo creo estamos bajando, y más la nueva administración pensó mejorar en estos aspectos en la implementación de una persona que nos ayude para que vaya promoviendo otras fuentes de ingresos pero no se ha dado, por decir estamos cobrando del arrendamiento de los locales? y eso algún rato hemos de ser observados, no se cobra entonces cual ha sido la ventaja de tener otra persona aquí, porque estamos teniendo un profesional pero no hemos sacado mayor cosa. Continúa explicando el Doctor, en el 2014, la verdad que no tengo en mis manos las cifras de cuanto estaría antes nuestro ingreso y cuanto cobraríamos nosotros, pero yo pienso que justamente esta recaudación de 31.000 obedece a que se aplicó la tabla con esos valores altos de cobro y la misma tabla de la administración anterior se aplicó en el 2015. El Sr. Concejal Ab. Mario Aguilar. Dice nosotros entramos a partir de mayo del 2014 y esto ya estaba presupuestado. El Dr. Hernán Paredes Director Financiero El catastro anterior estaba precisamente elaborado, y porque? hasta ahora se tiene que dar de baja muchos impuestos de patentes de los negocios que no están aquí y se ha cerrado, y nosotros en el 2016 si hemos avanzado un poco pero igual la recaudación sigue siendo mínima porque en el 2016 ya se aplicó la nueva ordenanza y baja rotundamente, pero en este año hemos venido trabajando más en eso y le insisto a la compañera también de rentas que trate de trabajar más en esta situación, y no necesariamente se ha puesto a una persona para que recaude impuesto, pero también es una función incompatible y ahora que ocurre, la persona que atiende en rentas, también atiende en lo que corresponde a las alcabalas plusvalía y para que se haga un Catastro de los locales si se necesitaría una persona para que haga el catastro de los locales Comerciales. El Sr. Hugo Villegas, Dr. Ud. tiene que hacer un plan de trabajo y hay que hacer convenio con las Universidades, antes la administración anterior no tenía ese puesto y tenía la recaudación normal, ahora han aumentado varios puestos en el Municipio y ha sido un fracaso, entonces Ud. tiene que hacer un plan de trabajo y organizarse mejor. El Sr. Concejal Luis Barona Dice todo es cuestión de información y costumbre la gente ya sabe por Ejemplo de lunes a jueves atiende lo que es oficina y el vienes se hace inspecciones etc., Entonces de esa manera se va disciplinando a la gente.- El Sr. Concejal Mario Aguilar Yo comparto con el criterio de Don Hugo en el sentido de buscar la forma de reestructurar, pero si vamos a levantar al personal del sitio sin dejar un reemplazo, porque no hace mucho tiempo cerraron por 15 días la oficina de planificación estratégica, puesto que estaban haciendo un levantamiento de



Catastros, y eso fue un desastre total, entonces aquí lo que hay que buscar con el mismo personal dar la misma atención y trabajar en las patentes. El Sr. Hugo Villegas Vicealcalde aquí se hablado de la reingeniería pero el Sr. Jefe Administrativo nunca ha tomado en cuenta las sugerencias que se le ha hecho, porque con la reingeniería se podría buscar las alternativas de organizar a la gente, porque aquí existe gente personas que no tiene nada que hacer y en otro casos hay empleados que no se alcanzan para realizar su trabajo. El Dr. Hernán Paredes Director Financiero Sugiere al Jefe Administrativo realizar un gestión con la Universidad porque en el año 2015 ya hicimos estos convenios con unas dos chicas que vinieron para realizar una tesis, ellas hicieron el levantamiento de los catastros, y ese trabajo falta hacer en otros sectores también y si da resultado, este es Sr. Vicealcalde lo que concierne al Informe en la parte del presupuesto hasta el 30 de Junio. El Sr. Vicealcalde El Sr. Director Financiero ha presentado su evaluación financiera del primer semestre del 2017 no se si hay alguna observación al tema financiero y además quisiera preguntarle 3 cosas al Sr. Director Financiero 1.-Como está el tema de la consultoría que está haciendo los avalúos y catastros porque Ud. es el administrador de ese proyecto de eso no se conoce nada. 2.-El otro tema es como está trabajando la señora que era de la consultoría, está pagando el Municipio o está pagando la consultoría y 3.- Un gasto que yo le vi que está constando en el presupuesto para las festividades de este año, se pone un gasto de que el Concejo aprobó en apoyo a la reina del 2015-2016 y se le carga al proyecto de festividades del 2017, entonces eso quisiera que se aclare porque no sé si le dieron a la Reina 1600 o 2000 dólares, no sé cuánto fue, pero eso en el presupuesto del año 2016, cuando el Concejo aprobó y ahora Ud. le carga a esta partida de este año. El Sr. Director Financiero En cuanto se refiere al primer punto el trabajo de los catastros está terminado prácticamente la parte de campo, está entregado y lo que falta es instalar en el sistema en el servidor de la computadora para que los compañeros ya puedan visualizar, lamentablemente el Sr. responsable de Cabildo ya va ser un mes que nos viene ofreciendo realizar la instalación del sistema para dar el funcionamiento a los departamentos que van a realizar este trabajo, y ellos manifiesta que mañana van estar aquí para realizar este trabajo, la Ingeniera que estaba trabajando en mi oficina realizando unas correcciones de ciertos planos de ciertas observaciones que se detectó acá, y desde el mes de Julio hasta diciembre se le contrato por parte del municipio, para ya iniciar con la actualización de los predios que desde el mes de enero dejaron de actualizarse en avalúos por efectos ya del cambio del catastro, a más de eso no sé si tienen conocimiento porque desde que se planteó el proyecto se necesita una persona para que realice el mantenimiento del sistema informático, especialmente en la fase de información geográfica ahí si no podemos decir que demos una función a otra persona y si es que no se mantiene el catastro actualizando con la información que se va generando en corto tiempo





tendremos que hacer otra consultoria, pero en cambio si se mantendría ahí permanentemente actualizando no vamos a tener problemas. El Sr. Luis Barona Eso es lo que venía haciendo el Ing. Trajano Guerrero? El Director Financiero Contesta pero en el otro sistema anterior y si es importante que haya otra persona que trabaje adicionalmente tanto en el escritorio como en el campo el Sr. Concejal Mario Aguilar Porque el Ing. Trajano Guerrero tiene que salir al campo, si el sistema se actualiza solito y no le entiendo porque cuando hacen un traspaso de dominio y es una propiedad total y no se ha hecho la actualización desde hace 50 o 30 años ahí tendrán que salir a hacer la actualización, siempre y cuando no se haya hecho la línea de fábrica, porque para eso se paga 50 dólares del formulario para que salga los técnicos del departamento de planificación y verifique exactamente cuáles son las dimensiones del terreno, una vez que ya tienen verificado, ya tienen un documento certificado para que el Ing. Guerrero realice el traspaso de dominio. Porque contratar otra consultoria a mí no me parece, porque en la última reunión que tuvimos con la consultoria quedamos recién en la revisión de los considerandos de la ordenanza de ahí no hemos vuelto a reunirnos con la Consultoria hasta la presente fecha. El Sr. Director Financiero Esperamos de que ya se instale las terminales para que esto entre a funcionar correctamente. El Sr. Hugo Villegas Vicealcalde En lo referente a lo que Ud. está informando en el caso de que hay que poner a otra persona ahí, yo le recomiendo más bien que motive a la administración para que haga un curso de capacitación y actualice los conocimientos al Ing. Trajano Guerrero, porque no es necesario que este otra persona, porque a lo mejor tiene otros cambios en este sistema informáticos y no se olvide de que Ud. es el Administrador del contrato de la consultoria, yo conozco por parte del Arq. Pinto este tema de los catastros no están bien hechos, entonces Ud. si debe poner un informe de lo que acaba de decir que está conforme con la Consultoria, y lo otro dice que a partir del 31 de diciembre han estado poniendo catastros nuevos y por eso han contratado a la señora, pero yo de lo que he escuchado al Arq. Pinto aquí dice ha hecho serias observaciones en el tema de los Catastros entonces Ud. debe desvirtuar lo que dice el Arq. Pinto o ratificarse en lo que Ud. está diciendo aquí. El Director Financiero Yo soy el administrador pero no soy el fiscalizador del contrato, el Fiscalizador ha revisado la documentación respectiva y presenta los informes, lamentablemente yo también lo escuchado al Arq. Pinto, pero lo hemos dicho que presente por escrito las observaciones, sobre que está mal para poder corregir, pero no existido nunca un documento, además yo me baso en los informes que presenta el Ing. Alberto Escobar que es el Fiscalizador del Contrato, para yo también emitir mis informes al Sr. Alcalde, todavía no se ha hecho el último pago y está pendiente la instalación del sistema, yo sé que nada es perfecto, yo sé que habrá algunas que otras cosas que habrá que ir corrigiendo en este año y ojala antes de la emisión del catastro del 2018 ya tengamos si no es el 100% un 95% correctamente el catastro,

...the first time...  
...the second time...  
...the third time...  
...the fourth time...  
...the fifth time...  
...the sixth time...  
...the seventh time...  
...the eighth time...  
...the ninth time...  
...the tenth time...  
...the eleventh time...  
...the twelfth time...  
...the thirteenth time...  
...the fourteenth time...  
...the fifteenth time...  
...the sixteenth time...  
...the seventeenth time...  
...the eighteenth time...  
...the nineteenth time...  
...the twentieth time...  
...the twenty-first time...  
...the twenty-second time...  
...the twenty-third time...  
...the twenty-fourth time...  
...the twenty-fifth time...  
...the twenty-sixth time...  
...the twenty-seventh time...  
...the twenty-eighth time...  
...the twenty-ninth time...  
...the thirtieth time...  
...the thirty-first time...  
...the thirty-second time...  
...the thirty-third time...  
...the thirty-fourth time...  
...the thirty-fifth time...  
...the thirty-sixth time...  
...the thirty-seventh time...  
...the thirty-eighth time...  
...the thirty-ninth time...  
...the fortieth time...  
...the forty-first time...  
...the forty-second time...  
...the forty-third time...  
...the forty-fourth time...  
...the forty-fifth time...  
...the forty-sixth time...  
...the forty-seventh time...  
...the forty-eighth time...  
...the forty-ninth time...  
...the fiftieth time...  
...the fifty-first time...  
...the fifty-second time...  
...the fifty-third time...  
...the fifty-fourth time...  
...the fifty-fifth time...  
...the fifty-sixth time...  
...the fifty-seventh time...  
...the fifty-eighth time...  
...the fifty-ninth time...  
...the sixtieth time...  
...the sixty-first time...  
...the sixty-second time...  
...the sixty-third time...  
...the sixty-fourth time...  
...the sixty-fifth time...  
...the sixty-sixth time...  
...the sixty-seventh time...  
...the sixty-eighth time...  
...the sixty-ninth time...  
...the seventieth time...  
...the seventy-first time...  
...the seventy-second time...  
...the seventy-third time...  
...the seventy-fourth time...  
...the seventy-fifth time...  
...the seventy-sixth time...  
...the seventy-seventh time...  
...the seventy-eighth time...  
...the seventy-ninth time...  
...the eightieth time...  
...the eighty-first time...  
...the eighty-second time...  
...the eighty-third time...  
...the eighty-fourth time...  
...the eighty-fifth time...  
...the eighty-sixth time...  
...the eighty-seventh time...  
...the eighty-eighth time...  
...the eighty-ninth time...  
...the ninetieth time...  
...the ninety-first time...  
...the ninety-second time...  
...the ninety-third time...  
...the ninety-fourth time...  
...the ninety-fifth time...  
...the ninety-sixth time...  
...the ninety-seventh time...  
...the ninety-eighth time...  
...the ninety-ninth time...  
...the hundredth time...

pero eso es lo que le puedo decir yo. El Sr. Concejal Luis Barona Doctor hay que solicitarlo por escrito y que se argumente bien las cosas, pero hay otra cosa Doctor cuando se contrató este sistema de Cabildo se dijo que esto va a permitir una eficiencia, vamos a reducir incluso personal, pero lo que veo que ha traído serias consecuencias, El Sr. Director Financiero Se ha dado incumplimiento por parte de esta consultoría, retoma la palabra el Sr. Concejal Luis Barona y pregunta que se ha hecho ante este incumplimiento Doctor, se ha tomado sanciones alternativas se ajustado a los tiempos, algo se ha hecho, parece que no se ha hecho nada, al contrario más bien tenemos una persona como auxiliar o como técnico y eso quien paga Sr. Director Financiero? Contesta el Sr. Director Financiero que paga el Municipio, retoma la palabra el Sr. Concejal Luis Barona, en vez de suprimir puestos hemos subido más y eso ha hecho en esta época de crisis, nosotros como Concejales pueda ser que sea el último año que podamos manejar el presupuesto, pero yo pensado en una manera muy personal que se haga seriamente los ajustes a este presupuesto caso contrario no se apruebe, porque no se puede dejar partidas presupuestarias a la deriva, por eso Dr. Yo si quiero que se haga un poco de conciencia en este tema, porque nosotros pagamos miles de dólares a estas consultoras, a pesar que este trabajo de catastros se manifestó claramente que queríamos hacer con nuestra gente, incluso ahí sí puedo decir que el Jefe de Avalúos y Catastros en ausencia o presencia es uno de los culpables para que tengamos estos problemas. El Sr. Director Financiero Esperemos ver cómo sale porque yo no puedo decir si estará bien o mal el asunto del Catastro, ya cuando tenga en la pantalla y pueda revisar ahí podré decir si está bien o mal, porque recuerden también es una obligación con la nueva ley de plusvalía de actualizar los catastros. El Sr. Concejal Luis Barona De lo poco que he podido palpar no está haciendo ni ese trabajo, lo que pasa es que está mal hecho muchas situaciones y está tomando los datos del que ya existía para lograr cuadrar, eso está haciendo pero ya voy a recabar más información para poner un documento, porque no se puede trabajar de esta manera. El Dr. Hernán Paredes Director Financiero A lo mejor nos entregue el trabajo con ciertas fallas, pero es necesario que internamente dentro del municipio, puntualmente nos indiquen que está mal, nos digan en que parte hay que corregir. El Sr. Vicecalde Con todo el respecto que Ud. se merece Ud. debería haber pedido apoyo al Arq. Ramos, al Arq. Pinto, al Ing. Bayas que más o menos está manejando ese tema. Bueno Doctor también desearía que nos explique el tema de la Reina, El Sr. Director Financiero Cada año se liquida el presupuesto porque se planifica y se hace el nuevo presupuesto del 1 al 31 de diciembre, si bien fue un compromiso del año anterior, ya no podíamos haber cargado al presupuesto del año anterior, porque no cuadramos ese compromiso el año anterior, y por eso se trasladó al presupuesto del 2017. El Sr. Hugo Villegas Vicecalde La Srta. Reina acepto el compromiso Si Uds. la apoyaban económicamente con esa condición



acepto y se reeligió en el periodo 2015-2016 eso fue en mayo y porque el 17 están desembolsando esos recursos cuando esto se debía hacer oportunamente ahí tenía 6 meses para realizar esos desembolsos y recién el 17 se ha hecho ese descargo, yo si observo eso porque al menos no comparto el tortuguismo con el que se viene trabajando y frontalmente le digo Dr., tiene que cambiar esa forma de trabajar con esto, señores Concejales hemos conocido el Informe del Doctor sobre la evaluación presupuestaria del 2016, este informe se da por conocido. A continuación el Sr. Vicealcalde solicita al Sr. Director de Obras Públicas que realice la explicación sobre los avances de las obras ejecutadas. Toma la palabra el Ing. Eduardo Bayas y manifiesta que tiene en su poder lo que es el PAC 2017, de Obras públicas y va a referirse lo corresponde a las obras del año actual, lógicamente que nosotros debemos poner en el PAC las obras que se van a publicar en el portal de compras públicas en el cuatrimestre 1, en el cuatrimestre 2, o en el cuatrimestre 3, bueno hemos puesto aquí las obras para que sean desarrolladas las siguientes obras en el primer cuatrimestre, lo que es la construcción de reductores de velocidad en varias vías del cantón, es la que si se logró cumplir y prácticamente la obra está ejecutada también, por otro lado tenemos lo que es la construcción del mirador turístico el caserío San Pedro, le pusimos en el primer cuatrimestre, pero no hemos podido cumplir debido a que hubo una actualización en el diseño lo que ocasiono que el fondo presupuestario sea insuficiente para la ejecución de esta obra, razón por la cual hice el oficio respectivo al Sr. Alcalde para que se haga una reforma al presupuesto y también una reforma al PAC, porque prácticamente estuvo contemplada para que se publique en el Portal de Compras públicas en el primer cuatrimestre pero no se pudo hacer, de manera que hay que retomarlo el PAC para hacerlo en el segundo cuatrimestre, también tenemos la remodelación del parque infantil, justamente hoy en la mañana tuvimos una reunión de carácter técnico y con la parte jurídica también y prácticamente ya se decidió en una de las alternativas referente a la construcción de las baterías sanitarias con el nuevo rediseño que tenemos que hacer que hablamos en la mañana se presentara el nuevo proyecto de esta obra pienso yo que ya va a quedar para el tercer cuatrimestre porque ya estamos en el mes de agosto que es el último mes del segundo cuatrimestre entonces las otras obras si están ya consideradas para el segundo y tercer cuatrimestre quiero manifestarle que yo he puesto esta programación siendo optimista pensando que los proyectos que teníamos casi listos podría ser publicados en el primer cuatrimestre, pero se han presentado ciertos inconvenientes que no han sido posible porque hubiese sido fácil haber puesto en el primer y segundo cuatrimestre y no haber tenido que hacer ninguna reforma al PAC pero estamos para cumplir en lo que resta del año. Que son 5 meses porque también hay unas obras que están pendientes como es el complejo productivo de Jesús del gran Poder, también está la primera etapa de la construcción del mercado de especies menores



haremos llegar el respectivo informe porque hay únicamente un presupuesto más o menos de 600.000 dólares donde prácticamente este monto es insuficiente. El Sr. Hugo Villegas Vicealcalde De la parte de la construcción de especies menores ni siquiera el proyecto está hecho como vamos a ver el tema presupuesto Ud. mismo hizo notar cuando estuvimos con el Ing. Freire ni el proyecto está concluido hace una año ya se vio aquí y se puso 1.200.000 y Ud. no dijo cuánto vale a los señores Concejales porque Ud. dijo que vale más de 4.000.000 y por eso yo pensaba que ahorrando con algunas obras que no se ha hecho, se podía iniciar ese proyecto pero ni el proyecto tienen hecho, pero más bien Uds., tendría que decir que recién se va a consolidar el proyecto El Sr. Director de Obras Públicas, En este tema si es claro lo que nosotros conversamos porque se contrató con una consultoría el tema del estudio estructural eso prácticamente ya lo tenemos lo que nos falta es la parte arquitectónica que está en manos del Arq. Giovanni Pinto pasamos esa información y consolidamos en un solo proyecto pero si de lo que conversamos extraoficialmente ya se los hará llegar legalmente el estudio completo está en el orden de 3 o 4 millones y nosotros tenemos solamente 600.000 dólares. El Sr. Hugo Villegas Vicealcalde Ahora con ese error de la parte técnica Ud. vio que había esa proyección de ese financiamiento internacional pero prácticamente no se mandó nada. Yo quisieran conocer cuánto valió esos reductores de velocidad? El Sr. Director de Obras Públicas dice que los 11 reductores de velocidad costo 17.543,86 dólares, y lo otro es mantenimiento de maquinaria. El Sr. Ab. Mario Aguilar Como hicieron los modelos de los reductores, el Sr. Director de OO.PP En base a los requerimientos de los sectores el Sr. Alcalde realice un oficio a la Mancomunidad de tránsito, ellos mandan sus técnicos hacer las inspecciones y dicen si en viable o no viable la construcción de un reductor de velocidad indeterminadas vías y mandan ya la viabilidad técnica si procede o no procede y también nos mandan las especificaciones técnicas en la construcción transversal longitudes, anchos y todos los detalles técnico en base se va a construir. El Sr. Concejal Ab. Mario Aguilar, Yo como siempre cuando hay que reconocer hay que hacerlo, hemos escuchado los criterios de mucha gente en el sentido de que se ha hecho muy bien los reductores y mi pregunta señor Alcalde, es que posibilidad habrá señor Alcalde como Director de Obras Públicas a ver si se revisa los otros rompe velocidades que están al terminar Santa Rosa porque son una montañas de lado y lado del camino que va a la Florida. El Sr. Concejal Luis Barona Si es que va a realizar estos trabajos que se haga con nuestra propia gente porque ahí se baja el presupuesto. El Sr. Vicealcalde Sr. Director de Obras Públicas, en el Belén hay dos reductores que han pasado el canal Ambato Huachi Pelileo y otro que le han hecho de contrabando ahí hubo 2 accidentes y estos no se ha retirado este rompe velocidades. El Sr. Concejal Mario Aguilar, Así como es de felicitar yo lo hago, pero así mismo ya estamos terminando este cuatrimestre y solo hemos hecho los reductores de velocidad y es complicado





para que en un cuatrimestre hacer todas las obras de este año 2017, yo le veo un poquito complicado porque al final estamos desesperados queriendo subir todo las obras que se debían realizar durante todo el año. El Sr. Concejal Marco Cáceres.- Que bien que se haya hecho los reductores, pero también sería bueno observar los que ya están hechos, porque yo presente un oficio en mayo del 2016 informando sobre esa novedades de los accidentes que se analice cambiando los reductores que estaban deteriorados los cuales se han hecho en algunos sectores que todavía están funcionando darles mantenimiento. porque estamos esperando de que estén bien destruidos por completo para ahí cambiar o mejorarle, los reductores de las 4 esquinas de Santa Rosa a la Florida ya está asomando las varillas a fin de prevenir accidentes, este un pedido que lo hago revisen y den mantenimiento, eso por un lado por otro lado si nos llama la atención de que estamos esperando como dijo el Compañero Aguilar estamos esperando el mes de diciembre para bombardeamos las obras y los 11 meses del año pasamos tranquilos y estos trabajos se debería hacer con nuestra propia gente para ahorrarnos, porque con las consultorías que realizan el trabajo, son precios muy altos y no está acorde a la realidad del Cantón. El Sr. Concejal Rodrigo Oñate Quisiera hacer mi intervención con dos puntos, el tema de los reductores de velocidad yo le supe explicar al Sr. Director de Obras Públicas que en otros sectores hicieron los reductores con el mismo lastre con el mismo asfalto, con el cual se ahorraría significativamente este presupuesto, entonces eso se hizo en donde se hizo la repavimentación y esto se podría hacer en los sectores donde se va a repavimentar, eso por un lado por otro lado en el tema de los procesos de compras públicas aquí en el sistema de compras públicas en el mes de febrero se ha subido algunos procesos, Adquisición de llantas, estudio estructural para la construcción del mercado, construcción para los reductores de velocidad, servicio de preparación del plato típico, digitalización de libros e ingresos de los índices del Registro de la propiedad, contratación de pólizas de seguro y hasta ahí hemos llegado de lo que va del año, lo que veo es que se ha subido un proceso cada mes, no se avanzado mayor cosa, en el tema del catastro Sr. Alcalde a mi si me gustaría se retome nuevamente esta actividad con las consultorías porque quedó pendiente como dijo el Sr. Concejal Mario Aguilar, porque tendríamos que ir chequeando el trabajo para que todos estén contentos y algo que yo no comparto con el Dr. Es que se ha contratado a otra persona y el Municipio está pagando, porque dentro del pliego subido al portal de compras públicas habla sobre la metodología de trabajo y menciona lo siguiente, el consultor a contratarse capacitará a los funcionarios municipales todo el proceso del estudio y así se preparará al personal para el uso e implementación del nuevo sistema de información catastral durante la ejecución del proyecto, se capacitará al administrador del proyecto y demás personal que previamente haya sido definido por la Municipalidad, esto quiere decir que la consultoría en si tiene que hacerse cargo de todo este trabajo y al Municipio tiene que entregarnos funcionando este



sistema, aquí habla clarito en el pliego subido que el consultor debe hacer todo el trabajo, y por esa razón yo no comparto de que se pague a otra persona y la consultoría debería asumir este gasto y ahí habla otras cosas que todavía están pendientes, por ejemplo dentro de este pliego sobre los mapas temáticos, nosotros no hemos visto hasta ahora ningún mapa, yo pienso que deberíamos seguir trabajando con la consultoría revisando los mapas temáticos, que es indispensable para poder planificar a la ciudad, para ver qué sucede con el mapa temático que es lo que está sucediendo con la ordenanza, porque después si no se hace un buen análisis como parte político hemos de salir perjudicados, y de lo que yo sé, que el sr. Alcalde titular hizo una comisión técnica, tendríamos que ver el informe de la comisión técnica y ver qué es lo que dice, que han abalizado del trabajo para que no haya inconveniente el rato de aprobar la ordenanza, aprobar el tema de los catastros además en el pliego dice que durara 180 días esto quiere decir 6 meses, nosotros ya estamos casi un año, alguna vez justificaron porque no les vino la foto aérea pero ya está pasando el tiempo y todavía no nos entregan y yo pienso que hay que ver los justificativos que tienen la consultoría para ver cómo ha sido la ampliación de plazo El Sr. Hugo Villegas Más como Alcalde Encargado, más bien lo haría como Concejal hubiera sido importante que el Dr. Paredes, en su informe nos hubiera hecho conocer como esta los recursos destinados por el gobierno central si se están recibiendo en forma normal, si el IVA ya se devolvió conforme estaba establecido, lamentablemente no se ha hecho conocer este particular, en el tema de labor público no se avanzado nada, solo se ha justificado 11 rompe velocidades es muy poco para el número de empleados que estamos trabajando aquí, igual aquí se ha tenido que escuchar críticas de la ciudadanía sobre el tema de la maquinaria, la maquinaria no se ha hecho las gestiones en su debido momento para realizar las reparaciones correspondientes, eso señor Jefe administrativo Ud. debe tomar cartas en el asunto y hacer las coordinaciones con quien tenga que ver en este tema, y pienso que la parte técnica tiene que mejorar en su trabajo porque venir y decir que se ha hecho solo esto, es bien preocupante al menos yo lo considero así, y como se le escucho al Sr. Concejal Rodrigo Oñate que tenemos 180 días ya estamos 360 días y no se ha cumplido el contrato de los catastros, yo pienso que hay que aplicar las sanciones, las normas legales lo establecen con esas observaciones señores Concejales yo pienso que se deben dar por conocido. El Ing. Vinicio Freire Jefe Administrativo Señor Alcalde , Señores Concejales con respecto a los puntos que se ha mencionado en verdad sobre capacitaciones nosotros lo realizamos a finales de año el cronograma de capacitaciones, se solicita a los compañeros que nos hagan conocer los cursos que necesiten y en base a ello se hace la planificación, en lo que respecta a las maquinarias y todo eso dentro de la normativa que se tiene en la ordenanza en la parte administrativa, esta todos los vehículos pequeños que es responsabilidad administrativa y en lo que respecta a las maquinarias esta como



responsable Obras Públicas desde luego en lo que se ha podido colaborar se realizando los pliegos para el arreglo de la Case y John Deere y fue realizado por mi persona igualmente en lo de las llantas, pero eso ha sido ya una colaboración de mi persona, porque quien debe generar el requerimiento para hacer los pliegos sale de Obras Públicas porque ellos son los que trabajan con las maquinarias y saben las necesidades de cada una de las maquinas eso nada más señor Alcalde. El Sr. Hugo Villegas Vicealcalde Por eso estoy diciendo que las actividades cuando hay equipo de trabajo se hace coordinadamente, pero así estamos complicados, Señores Concejales hemos escuchados los informes de Sr. Director Financiero y del Sr. Director de Obras Públicas está a consideración de Uds. Los señores Concejales dan por conocido la información que han presentado tanto del Sr. Director Financiero como del Sr. Director de Obras Públicas. **RESOLUCIÓN 121-2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, en concordancia con el Art. 322 del mismo cuerpo legal y en cumplimiento del Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el Concejo Municipal acogiendo el informe presentado por el Dr. Hernán Paredes Director Financiero y del Ing. Eduardo Bayas, Director de Obras Públicas por unanimidad RESUELVE: Dar por conocido los Informes presentados por el Dr. Hernán Paredes Director Financiero y el informe presentado por el Ing. Eduardo Bayas Director de Obras Públicas con las recomendaciones que se han realizado por cada uno de los señores Concejales: 1.- Ahorrar recursos sin contratos ocasionales. 2.- Mejorar las recaudaciones de ingresos propios en Patentes y buscar cobrar a los arriendos de locales comerciales. 3.- Para la asignación de recursos en obras al presupuesto del año 2018 se elaboren primeramente en los presupuestos de dichas obras para evitar poner recursos que no vayan alcanzar en lo posterior. 4.- Que se realicen los procesos precontractuales para las obras del año 2017 de manera oportuna y que no se espere al final del año para iniciar con los contratos.**

Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Vicealcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 16H23.

  
Lilliani Ramos

Secretaria General ( E )

